



Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Presidencia del CSIC, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, Doctor Fuera de Convenio, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo, Doctor Fuera de Convenio, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2022. (BOE número 313, de 30 de diciembre). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid

La Presidenta del CSIC
Eloísa del Pino Matute





ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes excluidos. Proceso laboral personal investigador doctor en la modalidad de Doctor Fuera de Convenio.

Excluidos

Perfil: CARACTERIZACION DE INSTRUMENTACION DE INFRARROJO MEDIO EN TELESCOPIOS ESPACIALES Y ASTROFISICA EXTRAGALACTICA

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***3267	GONZALEZ DIAZ, CRISTOBAL	20

Perfil: ROBOTICA Y AUTOMATICA

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***9912	MUÑOZ YAÑEZ BARNUEVO, JORGE	18

Perfil: BASES MOLECULARES Y CELULARES DE LA ENFERMEDAD

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***3338	GOMEZ MARIN, CARLOS	06-19

Perfil: CULTURA CIENTIFICA MARINA, DIVULGACION, EDUCACION Y CIENCIA CIUDADANA

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***1227	BERNAL BAJO, AINHOA	19-20
***6435	FUSTER RABAT, NOEMI	18
***7283	GARCIA CARDENAS, FRANCISCO JOSE	06-19

Perfil: DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE BIOLOGIA SINTETICA Y OPTIMIZACION DE CEPAS DE E. COLI PRODUCTORAS DE METABOLITOS DE INTERES INDUSTRIAL

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***1850	OROZCO, ALEXY	03-04-06-19

Perfil: ANALISIS DE CUENCAS Y MODELIZACION DE PROCESOS TECTONICOS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***3560	BUZZI MARCOS, JORGE	06-19

Perfil: MEJORA GENETICA DE LEGUMINOSAS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***4747	SANCHEZ LEON, SUSANA	06

<p>CSV : GEN-75ef-df14-e1ee-e646-baea-478e-6631-5e39 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida FIRMANTE(1) : ELOISA DEL PINO MATUTE FECHA : 12/05/2023 17:56 NOTAS : F</p> 
--



Perfil: BIOLOGIA ESTRUCTURAL DE PROTEINAS IMPLICADAS EN PATOLOGIAS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***3659	MACHON SOBRADO, CRISTINA	06-19

Perfil: CARACTERIZACION Y ACTIVIDAD DE CATALIZADORES

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***5622	GARCÍA SALAS, RAQUEL	06-19

Perfil: PREPARACION Y CARACTERIZACION DE MATERIALES POLIMEROS AVANZADOS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***2388	CUETO DIAZ, EDUARDO JOSE	06-19

Perfil: CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***5923	LINARES ALEMPARTE, MARIA PILAR	06-19
***7435	MARMOL DE LOS DOLORES, GONZALO	06-19

Perfil: MATEMATICAS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***3635	JIMENEZ MORALES, VICTOR MANUEL	19

Perfil: FISICA NUCLEAR EXPERIMENTAL

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***2411	BAILEN GARCIA, ROSA MARIA	06-19-20

Perfil: FISICA EXPERIMENTAL DE ALTAS ENERGIAS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***4881	CARRIO ARGOS, FERNANDO	19

Perfil: TECNOLOGIAS Y APLICACIONES EN COMPUTACION AVANZADA Y CIENCIA DE DATOS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***3682	CABRILLO BARTOLOME, JOSE IBAN	18

Perfil: NEUROCIENCIA Y TERAPEUTICA EXPERIMENTAL

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***8993	ESTEBAN ORTEGA, GEMA MARIA	06-19
***3216	SANTANA RAMOS, NOEMI	06-19





Perfil: TECNOLOGIAS MICRO-NANOELECTRONICAS PARA EL DESARROLLO DE CIRCUITOS AVANZADOS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***2871	DEI, MICHELE	19

Perfil: MICRO-NANOTECNOLOGIAS PARA DISPOSITIVOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS

DNI	Apellidos y nombre	Motiv. Exclus.
***0996	CASTILLO GARCIA, LUCIA	06-19
***0365	MOFFAT, NEIL	03-04-06-18-19
***5400	RIQUELME BALLESTA, JUAN JOSE	06-19

Motivos de exclusión:

03. No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria; no haber aportado los cónyuges/descendientes menores de 21 años, no residentes en España, documentación acreditativa de las condiciones alegadas.

04. No acreditar documentalmente residencia legal en España. No acreditar documentalmente inclusión en tratados internacionales de libre circulación de trabajadores.

06. No presentar el título de doctor/no presentar certificado de equivalencia o credencial de homologación del título de doctor (titulaciones en el extranjero).

18. Título de doctor obtenido hace menos de tres años (motivo insubsanable).

19. No presentar CV (motivo insubsanable).

20. No acreditar causas de exención como demandante de empleo o su verificación ha sido negativa.

